

UNITED NATIONS  
ECONOMIC  
AND  
SOCIAL COUNCIL



Distribución  
General

E/CN.12/AC.1/15  
13 Junio 1950  
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Tercer Período de Sesiones  
Montevideo, Uruguay  
COMITE 1.

RESUMEN DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DELEGADO DEL  
ECUADOR, LICENCIADO LEOPOLDO BENITES VINUEZA

Señor Presidente:

El punto en discusión, o sea el señalamiento de las metas de desarrollo económico de cada país, importa un examen previo de las condiciones económicas del mismo. Una meta para ser tal, tiene que ser posible y, para serlo, tiene que estar de acuerdo con las realidades del país que se la propone. Precisa, por lo mismo, un estudio previo de las realidades del país, estudio que debe versar sobre:

- a) Sus posibilidades de producción, desde el punto de vista de:
  - Sus recursos naturales;
  - Su población activa;
  - Su capacidad de consumo por habitante, o sea su mercado interno.
- b) Sus medios de desarrollo económico bajo los aspectos de:
  - Crédito agrícola;
  - Ayuda técnica;
  - Inversión de capitales.
- c) Sus posibilidades dentro del mercado externo:
  - Capacidad de colocación de sus productos;
  - Comercio exterior (aptitud de importar y exportar);
  - Posibilidad de movilizar su producción.

/Sin ese

Sin ese estudio previo no es posible señalar las metas del desarrollo económico de cada país sino dentro de fórmulas generales demasiado vagas como la de decir que precisa aumentar su producción y encontrar mejores niveles para sus productos exportables.

Como respecto del Ecuador no existe sobre la mesa ningún estudio previo realizado por la CEPAL, por ser éste un país de economía retrasada se hace más indispensable encomendar que se realicen estudios para su desarrollo.

#### Causas del retraso económico ecuatoriano.

Un país puede tener una economía retrasada por insuficiencia de recursos naturales o por deficiencia de trabajo de su población. El caso del Ecuador no es ni uno ni otro y precisa señalar las causas de su retraso. Estas causas las dividiré en esta exposición en:

1) Causas geográficas.

a) La posición geográfica del Ecuador, en un recodo del Pacífico, actuó como causa de retraso económico pues quedó fuera de las rutas comerciales y migratorias de la era atlántica (siglos XVI al XIX). Por lo tanto sólo se incorpora a la vida activa económica al abrirse el Canal de Panamá y al acortarse las rutas comerciales y migratorias con la aplicación de la máquina de combustible líquido a la navegación o sea la actual era comercial ecuménica.

b) Su geografía es heterogénea, partido como está el Ecuador por dos cadenas paralelas de los Andes, que dificultan la unidad geográfica y económica y crean tres regiones diferenciadas: Litoral (de clima tropical, con algunas zonas selváticas y otras de secano),

/zona interandina

zona interandina (de clima templado y producción cerealista) y zona oriental (de tipo tropical selvático). Hasta que se pudo unir por ferrocarriles y carreteras, presentó dificultades insalvables a la producción, a la utilización de determinadas zonas y al transporte de sus productos.

2) Causas históricas:

a) Como toda la América Latina, su tipo económico colonial tuvo las formas de un trasplante feudal (dominio del hombre como parte de la tierra, producción de pequeñas autarquías, predominio de la economía natural sobre la monetaria) en momentos en que el mundo europeo se transformaba su economía feudal en una economía capitalista (siglos XVI al XVIII). Este tipo colonial-feudal se acentuó en un país sin desarrollo metalífero (oro o plata) que tuvieron otros países americanos en la Colonia. Además, dada su diversificación geográfica y climática (zona templada y zona tropical) estructuró en la Colonia dos tipos económicos contrapuestos: el feudal (encomienda) y el esclavista a base del trabajo negro en las explotaciones semi-industriales del trópico (ingenios de azúcar, destilerías, etc.).

b) La estructura colonial-feudal se rompió en América Latina a partir de la emancipación por el impacto técnico de Europa que produjo especialmente en los países atlánticos, los siguientes efectos:

Inmigración (que favoreció a los países atlánticos más próximos a las rutas migratorias y de climas semejantes a los europeos).

Demanda de materias primas (lanas, cueros, salitre, etc. a favor de las facilidades de navegación atlántica) exigidas por la industrialización europea.

Capitalización por aportes de capitales de inmigrantes.

El Ecuador, durante el siglo XIX no pudo recibir esos beneficios debido a las circunstancias geográficas anotadas. Por eso subsistieron sus condiciones coloniales con más persistencia y por mayor tiempo que en los países atlánticos y del Caribe. Esa supervivencia produjo:

Existencia de masas indígenas muy numerosas, no asimiladas a la vida de la producción y del consumo, trabajadores de mano de obra muy barata pero deficiente.

Distribución de la tierra de modo poco acorde con las exigencias económicas y sociales.

Escasa capitalización pues dependía exclusivamente para ello de sus excedentes exportables.

#### SITUACION ECUATORIANA DESDE LA PRIMERA GUERRA

El importante informe presentado por el señor Prebisch señala que los países latinoamericanos inician su crecimiento económico a partir de la primera guerra (1914-18). Sin embargo, hay que señalar que los países atlánticos iniciaron su desarrollo desde fines del siglo XIX por las causas antes señaladas, mientras el Ecuador lo inicia en el siglo XX con la apertura del Canal de Panamá y la navegación a combustible líquido. Su incipiente agricultura de exportación se condensó en la zona litoral y su principal renglón

/fué el

fué el cacao, de gran demanda en el mercado externo. Ello produjo un peligroso monocultivo que si bien abasteció las demandas de divisas para la importación, con una balanza comercial favorable, no permitió la importación de bienes de capital ni la industrialización básica. Al producirse la enfermedad del cacao, ese monocultivo produjo consecuencias desastrosas que aun están pesando sobre la economía ecuatoriana.

De todos modos, se inicia en el siglo XX el proceso general que en otros países de América se había adelantado: la transformación de sus economías de tipo feudal-colonial en economía de tipo semi-capitalista. Este proceso de transformación se inicia con la creación de un tipo de capitalismo intermedio o sea el capitalismo bancario basado en el auge de la exportación del cacao y productos tropicales, y un semi-capitalismo industrial concentrado en las nacientes industrias de azúcar, textiles y otras más acentuadamente semi-capitalistas.

Este proceso de transformación tiene dos etapas bien definidas:

- a) La etapa de libre emisión monetaria, sobre la base del patrón oro y con un respaldo legal de 50%, que duró hasta 1925, que se caracterizó por una emisión superior al respaldo legal clandestino pero respaldada en su mayor parte con productos movilizados.
- b) Una etapa de emisión estatal que a su vez se subdivide en dos momentos:

- 1.- Período de emisión estatal convertible. De 1925 al 31. La convertibilidad, dada en momentos de deflación mundial y depresión, trajo como consecuencia la merma del respaldo oro y la retracción  
/del circulante

del circulante a límites incompatibles con el desarrollo económico. Esta política de convertibilidad, aconsejada por el técnico norteamericano Kemmerer, produjo la merma en esta escala: en 1925 el total de circulante era de 71.373.000 sucres y en 1931 bajó a 28.109.000 sucres. La reserva de oro que en 1927 era de 44.085.000 sucres, bajó en 1931 a 15.967.000 sucres. En tanto que los ingresos fiscales que en 1925 eran de 39.039.000 sucres aumentaron en 1930 a 60.454.000 sucres.

2.- Período de emisión estatal inconvertible. A partir de 1931 se volvió al régimen de respaldo oro con billetes inconvertibles. La regulación del manejo de la moneda entró desde entonces en sus cauces normales de atender, al mismo tiempo, al respaldo oro y a la producción oreada. Puede decirse que sólo desde entonces se entró en una etapa de regulación científica de la circulación monetaria.

Es de notar que la depresión mundial de 1929-30, que se tradujo en una disminución de la exportación, (desde 1925 a 1930 la balanza se mostró favorable) coincidió con la merma de las reservas de oro producida por la política monetaria de convertibilidad y con la deflación que ella creó. Este es un factor digno de tomarse en cuenta para explicar el retardo económico del Ecuador actual.

Ahora analizaré los factores de producción: agricultura e industria, es decir, el desarrollo de los recursos naturales:

#### ESTADO AGRICOLA

Del estudio realizado por el doctor Italo Paviolo tomo los siguientes datos que son anteriores al Protocolo de Río de Janeiro de 1941:

/Tierras aprovechables

Tierras aprovechables ..... 41.037.400 hectáreas.  
 Tierras aprovechadas ..... 4.422.400 "

O sea un aproximadamente la 1/10 parte de la tierra aprovechable es actualmente aprovechada.

Desde el punto de vista de la propiedad, tomo del mismo estudio los siguientes datos:

Propiedad del Estado:

Baldías, bosques nacionales, etc. ... 31.464.100 hectáreas  
 Haciendas de beneficencia ..... 60.000 "  
 Total ..... 31.524.100 "

O sea que las 3/4 partes del total son del Estado.

Distribución de la propiedad privada:

Del estudio realizado por el Centro de Estudios Económicos de Quito publicado en 1943, tomo los siguientes resultados:

Tipo	Valor límite (en sucres)		Valor promedio (en sucres)	Porcentaje en rela- ción al valor	Idem en relación al núme- ro
Mínima ...	hasta S/ 5.000	....	hasta S/ 2.132	.. 19.18%	.. 76.64%
Pequeña ..	" 25.000	....	" 9.784	.. 22.55%	.. 19.18%
Mediana ..	" 100.000	....	" 47.980	.. 19.40%	.. 3.42%
Grande ...	" 500.000	....	" 207.717	.. 23.13%	.. 0.94%
Mayor ....	más de 500.000	....	" 1.038.568	.. 15.74%	.. 0.13%

El estudio concluye:

"Si sumamos los dos últimos grupos de esta clasificación (la propiedad mayor y la grande) encontramos que 960 personas (suponiendo un predio por persona) poseen alrededor del 40% del valor de la tierra".

/Conclusiones:

Conclusiones:

Se puede concluir que otro factor de retraso es la mala distribución de la propiedad agraria. Tal factor es, sin embargo, fácil de solucionar, dentro de un plan de desarrollo económico, si se tiene en cuenta que un plan de redistribución de la tierra no afectaría a la propiedad privada ya que el Estado puede hacerlo de las tierras baldías y de beneficencia como lo viene haciendo poco a poco.

La solución indicada requiere:

- Tecnificación de la propiedad privada para dejar un excedente de población activa que pueda ser utilizada para la explotación de la tierra no aprovechada.
- Planes de distribución de la población activa excedente, dentro de sistemas cooperativos, en las regiones agrícolamente inexploradas pero aprovechables.
- Fomento de una inmigración agrícola útil.
- Transformación de las tierras no utilizables (de secano) por irrigación y tecnificación.
- Mejoramiento de las tierras agotadas por la explotación continua o por la erosión.
- Mejor utilización de los subproductos agrícolas y pecuarios para mejorar el rendimiento y disminuir los costos.

Los medios para lograr el desarrollo de esos recursos naturales que requieren un estudio en el cual la CEPAL podría y debería interesarse son:



- Estudio de planes de ayuda técnica.
- Estudio de planes de inmigración agraria e industrial.
- Estudio sobre posibilidad de nuevos cultivos.
- Estudio sobre distribución del crédito agrícola.
- Estudio de planes de distribución técnica de las tierras baldías:

Como un ejemplo de la utilidad de estos estudios citaré el de la química del suelo, realizado aproximadamente en 1948, que determinó que existen, en la región litoral, 3.000.000 de hectáreas de tierra vegetal tan buena como la de Java.

Debo dejar constancia de que la tecnificación, basada en un estudio científico de las posibilidades de desarrollo económico, es una de las grandes preocupaciones del Gobierno del actual Presidente del Ecuador, Señor Galo Plaza, quien ha obtenido la ayuda de la IBEC (International Basic Economy Corporation) cuyos técnicos están realizando estudios prolijos de la realidad ecuatoriana. La organización del crédito agrícola, el desenvolvimiento de la acción del Banco de Fomento y de la Corporación de Fomento y de otros tantos institutos son demostración de ese interés.

Del estudio realizado por los técnicos de IBEC tomo la siguiente conclusión: precisa un desplazamiento de población hacia el litoral, cuyas tierras son óptimas, y dice el informe: "esto da al Ecuador una ventaja tal vez única entre las naciones de la tierra ya que las regiones que esperan un desarrollo en el litoral están más cerca de los mercados extranjeros y proveen de tierras considerablemente más apropiadas para el desarrollo que aquellas en

/que está

que está concentrada hasta ahora la población".

### DESARROLLO INDUSTRIAL

En su magnífica exposición el señor Mendez France expresó que el desarrollo económico no hay que esperarlo exclusivamente del desenvolvimiento industrial sino también del mejoramiento agrario y que hay que desplazar la población excedente de las zonas superpobladas hacia el cultivo de la tierra. Esto es absolutamente cierto para el Ecuador; pero es posible su desarrollo industrial básico. Hasta ahora el desarrollo industrial es absolutamente insuficiente. Esa debilidad industrial se debe:

- A la falta de capitalización por aporte de inmigrantes, o sea el capital de extranjeros que se incorpora a la vida nacional;
- Falta de inversiones de capital extranjero;
- Capitalización hecha únicamente con los escasos excedentes de exportación.

Sin embargo, declaro oficialmente que el Ecuador ofrece plenas garantías al capital extranjero: no existe discriminación legal entre el capital extranjero y el ecuatoriano, en cuanto a tributaciones, libertad de comercio, participación de utilidades, etc. y existen facilidades para el pago de dividendos, es decir, que existen las condiciones óptimas que reclamaba, en una de las sesiones, el delegado de E.E.U.U., para las inversiones de capital extranjero.

El Ecuador tiene grandes posibilidades de desarrollo en los siguientes aspectos:

- Tiene potencialmente fuentes de energía motriz como son petróleo, carbón, si bien en pequeña escala, y sobre todo la

/utilización

utilización de sus desniveles hidráulicos para generar energía eléctrica.

- Tiene materia prima para las industrias básicas de:

a) Alimentación: industrias agropecuarias, utilización de subproductos agrícolas, aprovechamiento industrial de su fruticultura tropical y de zona templada y, sobre todo, la enorme riqueza ictiológica de sus mares territoriales e insulares (Galápagos).

b) Vestido: textiles, con abundante materia prima, posibilidad de incrementar el algodón y la lana, fibras tropicales de nuevos cultivos.

c) Habitación: tierras utilizables para fabricación de cemento portland y blanco, para cerámica aplicable a la vivienda, tierras de hornear, etc.

Debo significar que existen leyes de protección industrial muy amplias que incluso facilitan la consecución de divisas y exoneran de impuestos aduaneros a la maquinaria industrial.

#### CONCLUSIONES GENERALES:

La exposición antedicha, que corresponde a estudios personales, tiene las siguientes conclusiones:

- 1º) El Ecuador tiene recursos naturales muy valiosos que le permiten un desarrollo muchas veces superior al actual;
- 2º) Su retraso económico se debe a factores geográficos e históricos que tienen que ser superados por la técnica, no a factores de insuficiencia de recursos naturales o a inhabilidad de su población;
- 3º) Ofrece posibilidades grandes al inversionista extranjero.

/De modo

De modo oficial tengo que expresar el agradecimiento del Ecuador para la CEPAL que está realizando estudios de carácter administrativo y que demandar de dicha Comisión Económica para la América Latina su cooperación técnica para los siguientes puntos que fueron recomendados por la II Conferencia de la Habana:

1º.- Estudio de las condiciones generales de desarrollo e económico;

2º.- Estudio del crédito agrícola, similar al realizado en otros países;

3º.- Estudio de las condiciones de inversiones de capital extranjero; y

4º.- Extensión, al Ecuador, de todos sus estudios similares a los realizados hasta hoy.

Quiero advertir que, al hacer este reclamo, estimo en su justo valor las razones de tiempo y otras muy valaderas, que han limitado por ahora la ampliación del estudio tan valioso que viene realizando.

El estudio particularizado de cada país, tiene que ser complementado por:

1º.- Estudio de las posibilidades de intercambio entre los países latino-americanos entre sí y entre éstos y Europa, si es posible buscando la creación de organismos internacionales de orientación de las tendencias comerciales;

2º.- Un estudio de la posibilidad de unificación o de regulación aduanera entre países similares de latinoamérica a fin

/de evitar

de evitar la competencia que señala en su estudio el señor Prebisch, tal como lo ha venido estudiando el Ecuador para la integración del bloque gran colombiano que ampliaría el mercado de los países que lo forman; y

3º.- Un estudio de las regiones complementarias en que se divide América Latina, para buscar sus líneas de integración económica.

Para terminar, debo significar que todos estamos de acuerdo en una meta: alcanzar el máximo desarrollo de nuestras economías nacionales. Pero es deseable que tal meta la conquiste cada país con una doble función: en función social, o sea de mejoramiento de las masas trabajadoras y especialmente de las masas indígenas latinoamericanas; y en función internacional, o sea buscando las líneas de cooperación de las economías nacionales en fines de armonía internacional y de mejoramiento humano.